



**PLAN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2021**

**16/03/2021**

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
YEIMY ROMERO ACUÑA CONTRATISTA	JAVIER RICARDO CASTRO D SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ADRIANA CAROLINA SERRANO GERENTE GENERAL

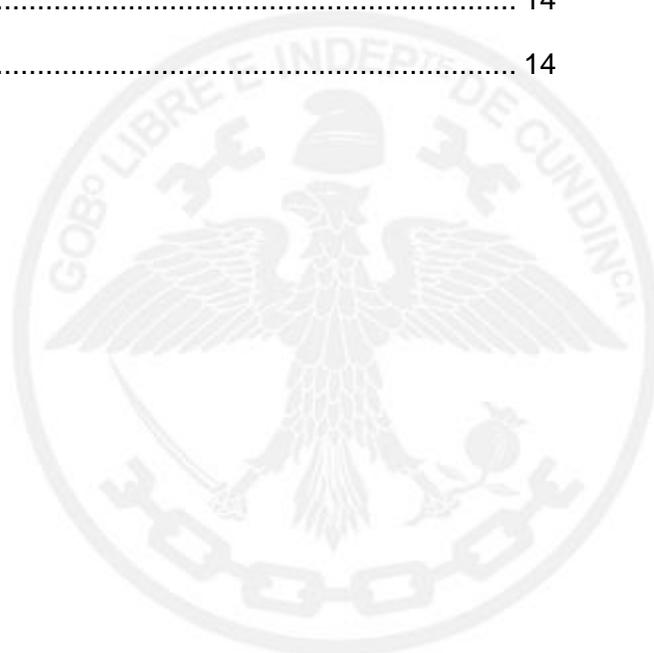


Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

 /Corporación Social de Cundinamarca  
 @csc\_corsocun [www.csc.gov.co](http://www.csc.gov.co)

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. MARCO NORMATIVO.....	4
4. DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL.....	5
5. DEFINICIONES .....	5
6. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD.....	8
7. OBJETIVOS .....	9
a. GENERAL.....	9
b. ESPECIFICOS.....	9
8. DESARROLLO O CONTENIDO DEL PLAN .....	10
9. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	11
10. SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	14
11. ANEXOS.....	14



## 1. INTRODUCCIÓN

La subgerencia Administrativa y Financiera, en concordancia con lo establecido por el NUMERAL 4 DEL MANUAL DE FUNCIONES DEL SUBGERENTE DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 084 03 (1) / SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA “Garantizar los recursos del Parque Automotor para el Cumplimiento de los objetivos de la Entidad” ha diseñado un plan dirigido al mantenimiento del parque automotor el cual está compuesto por los siguientes vehículos:

- Vehículo marca Chevrolet, línea D - MAX, modelo 2008 identificado con Placas OHK-864
- Vehículo marca Chevrolet, línea D - MAX, modelo 2008 identificado con Placas OHK-865
- Vehículo marca Toyota, línea LAND CRUISER PRADO modelo 2012 identificado con Placas OFK – 544
- Vehículo marca Suzuki, línea GRAND VITARA, modelo 2010 identificado con Placas OFK – 487
- Vehículo marca Toyota, línea PRADO VMX, modelo 2005 identificado con Placas OFK – 448.
- Vehículo marca Renault, Línea Master, Modelo 2019 identificado con Placas OSM– 114.

Verificado el desarrollo operativo de la Corporación, se encuentra que estos vehículos son herramientas fundamentales para cumplir con la misión institucional, pues por medio de estos, se efectúan las diferentes actividades de la planta personal como son:

- El transporte de los funcionarios de la entidad a los diferentes lugares de operación (en comisión) o transporte interno (por asignación)
- El transporte de bienes y elementos promocionales a lugares de operación.
- Transporte de los Contratistas que integran los Grupos Comerciales de la entidad a los diferentes Municipios Cundinamarqueses, tanto en el desarrollo de actividades de promoción y amplia divulgación de los servicios y beneficios que brinda la Corporación Social de Cundinamarca a sus afiliados, beneficiarios y potencial de nuevos afiliados, como en la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la asignación personalizada de créditos ofrecidos por la Corporación social de Cundinamarca.

- De acuerdo a lo anterior, la Subgerencia Administrativa y Financiera formula e implementa un PLAN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR con el fin de garantizar un parque automotor óptimo, eficaz, eficiente, rápido y seguro que contribuya a la seguridad vial del país y priorice la integridad de los funcionarios y personal que se moviliza día a día en estos vehículos.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de garantizar un parque automotor óptimo, eficaz, eficiente, rápido y seguro que contribuya a la seguridad vial del país y priorice la integridad de los funcionarios y personal que hacen uso de los vehículos para transportarse en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca en pro de cumplir las metas establecidas por la entidad, se hace necesario formular e implementar un Plan de mantenimiento vehicular en la Corporación Social de Cundinamarca.

## 3. MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NIVEL DE NORMA	EMISOR	DESCRIPCIÓN
<b>Decreto 1079 de 2015</b>	Nacional	Presidente de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. NOTA: y sus modificaciones.
<b>Ley 2050 del 2020</b>	Nacional	Congreso de la republica	Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito.
<b>Ley 1383 de 2010</b>	Nacional	Congreso de la republica	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. NOTA: y sus modificaciones.
<b>Resolución</b>	Nacional	Ministerio de	“Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de

 		<b>PLAN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2021</b>		<b>CODIGO: CSC-GI-FR-18</b>
<b>3027 de 2010</b>		Transporte	conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el Manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones”.	

#### 4. DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL.

En concordancia con la trazabilidad de las intervenciones efectuadas en la vigencia 2020, una vez terminado el proceso de empalme con la administración del periodo constitucional 2.016 al 2.019, se puede determinar que se ha garantizado el mantenimiento preventivo y correctivo de manera idónea al parque automotor de la entidad, acorde a las necesidades de cada vehículo propias del desgaste por funcionamiento y en contraste con la vetustez de los cinco vehículos. El mantenimiento contratado ha garantizado a la entidad prestar un servicio eficiente en las comisiones adelantadas para la atención de nuestros afiliados de forma eficiente y bajo criterios de seguridad vial.

#### 5. DEFINICIONES

Para efectos del presente Plan de Mantenimiento Vehicular entiéndase:

- **SISTEMA DE DIRECCIÓN:** Es el conjunto de dispositivos y componentes que permiten la maniobrabilidad del automotor y navegación del mismo por medio de sus ruedas y por parte del conductor.
- **SISTEMA DE FRENADO:** Es el conjunto de dispositivos y componentes que permiten la detención del vehículo (de manera transitoria o permanente) o la disminución de la velocidad de manera progresiva.
- **FRENO DE PRINCIPAL:** Es el conjunto de dispositivos que permiten controlar de manera oportuna, segura y rápida la reducción de velocidad del vehículo, o detenerlo en caso de ser necesario.
- **FRENO DE MANO O AUXILIAR:** Es el mecanismo que permite inmovilizar el vehículo de manera inmediata ya sea ante una situación espontanea, de emergencia o parqueo.



- **LUGAR DE OPERACIÓN:** Es el lugar objeto de destino establecido por la Subgerencia Administrativa y Financiera para un Vehículo y un personal determinado mediante una Comisión.
- **SISTEMA DE INYECCIÓN:** Es el conjunto de componentes que permite el suministro de combustible al motor de manera dosificada y con una adecuada presión para el proceso de combustión del vehículo.
- **COMISIÓN:** Es el acto mediante el cual, el funcionario encargado de los vehículos asigna o encarga a un conductor para el transporte de determinado personal y/o bienes institucionales a un determinado lugar (Lugar de Operación).
- **ASIGNACIÓN:** Acto emitido por el funcionario encargado de asignar a un conductor un vehículo para el desarrollo de determinada actividad.
- **SISTEMA ELÉCTRICO:** Es el conjunto de componente que permite poner en funcionamiento todos aquellos instrumentos electrónicos y eléctricos del vehículo.
- **BATERÍA:** Es el dispositivo eléctrico que almacena energía para ser distribuida a cada uno de los sistemas o componentes que requieran de esta para su adecuado funcionamiento.
- **MOTOR DE ARRANQUE:** Es el dispositivo que garantiza la puesta en marcha del vehículo mediante la ignición del combustible en sus cilindros.
- **SISTEMA DE ENCENDIDO:** Es el conjunto de componentes que garantizan el traslado de corriente al motor para su puesta en funcionamiento.
- **SISTEMA DE ILUMINACIÓN:** Son todos aquellos componentes que se encargan de garantizar la iluminación interna y externa del vehículo facilitando al conductor una adecuada condición visual.
- **EQUIPAMIENTO AUXILIAR:** Aquellos accesorios que dan confort al viaje o mejoran considerablemente las condiciones de navegabilidad del conductor y sus ocupantes.
- **SISTEMA DE LUBRICACIÓN:** Es aquel conjunto de componentes que realizan la función de engrase a aquellas partes del automotor que como consecuencia de su adecuado funcionamiento se desgastan. Esta se da mediante la distribución por mangueras de aceite.
- **CAUSA:** Es aquella situación que da lugar a una situación de mantenimiento.
- **FALLA PERMANENTE:** Es aquella situación que origina un reporte que presenta el encargado o asignado al vehículo para poner en conocimiento del funcionario

encargado una avería, desperfecto o mal funcionamiento del vehículo en algún(os) de sus sistemas que imposibilita el uso del mismo.

- **FALLA TRANSITORIA:** Es aquella situación puesta en conocimiento mediante un reporte sobre una situación en las condiciones del vehículo que impiden un correcto funcionamiento del vehículo y amenazan la funcionalidad permanente del mismo.
- **INDICADOR DE GESTIÓN:** Es aquella expresión matemática que permite identificar la eficacia y eficiencia de un determinado proceso permitiendo identificar causas para establecer acciones correctivas y asegurar un resultado adecuado.
- **GRADO DE ACCIDENTALIDAD:** Es un cálculo mediante una expresión cuantitativa que busca identificar las magnitudes de un accidente producto de una falla o condición del vehículo.
- **RIESGO DE ACCIDENTALIDAD:** Es un cálculo mediante una expresión cuantitativa que busca identificar las probabilidades de un accidente producto de una falla o condición del vehículo.
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Son la serie de acciones que se establecen para subsanar una condición de falla permanente o transitoria.
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Es el conjunto de acciones que se toman con el fin de mitigar condiciones que amenacen la integridad de las personas en la vía, de los ocupantes, conductor, bienes transportados o la funcionalidad de los vehículos.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (PMV):** Es el conjunto de acciones periódicamente establecidas y lógicamente estructuradas que buscan la ejecución de mantenimiento preventivo con el fin de evitar accidentes de tránsito.
- **REPORTE:** Es el acto mediante el cual el encargado de un vehículo por medio del funcionario correspondiente, pone en conocimiento alguna anomalía presentada por un vehículo o situación anormal para que se tomen medidas preventivas o correctivas según sea el caso.
- **REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA:** Es el documento de carácter obligatorio, emitido por la autoridad de tránsito o persona autorizada por esta, que certifica las condiciones básicas del vehículo para su puesta en funcionamiento.
- **SEGURO OBLIGATORIO:** Es la póliza de responsabilidad emitida por un agente financiero autorizado por la autoridad competente que garantiza los costos pecuniarios en caso de accidente.

- **VERIFICACIÓN:** Acto realizado por el conductor y el supervisor en el que se comprueba que las acciones de mantenimiento son las adecuadas para superar las causas que dan lugar al reporte o aseguran la realización del mantenimiento preventivo.
- **HISTORIAL DE MANTENIMIENTO:** Es el documento que permite identificar la causa, el lugar, el tiempo y el tipo de intervención realizada al vehículo de mantenimiento a realizar.
- **TABLA DE CONTROL:** Es una herramienta documental que permite al funcionario encargado de planificar y verificar el cumplimiento de los periodos establecidos para cada mantenimiento.

## 6. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD

### MISIÓN

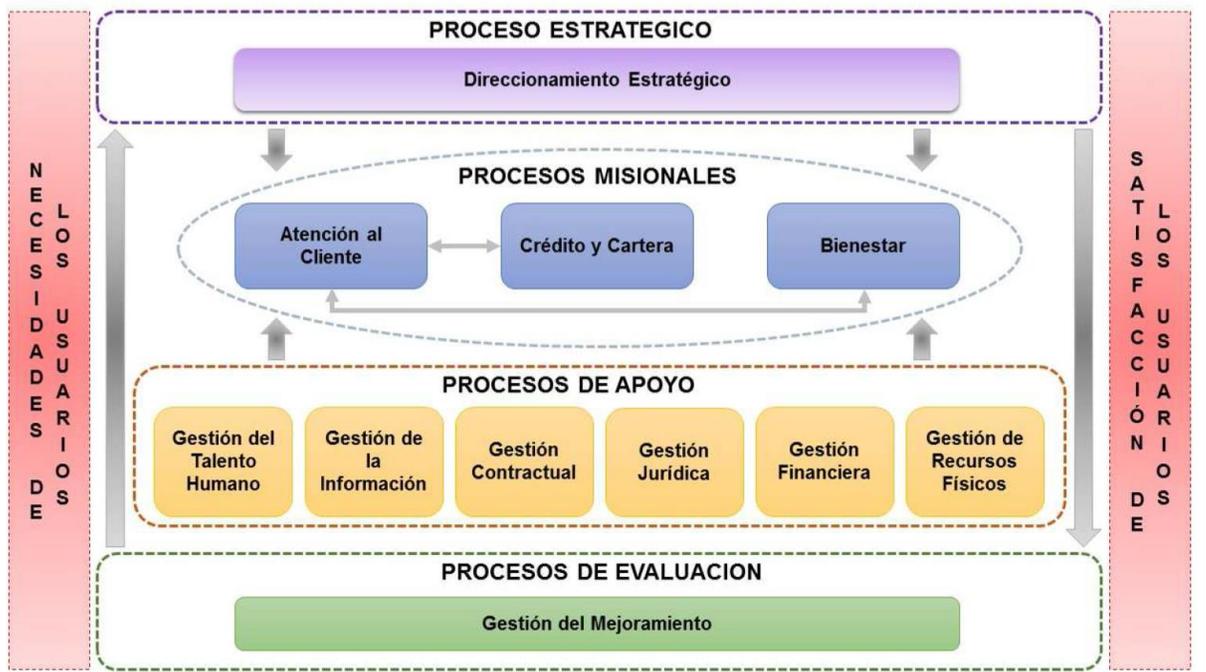
La Corporación Social de Cundinamarca tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus afiliados a través de planes y programas tendientes a captar su vinculación fomentar el crédito generar la cultura del ahorro buscar su felicidad y bienestar social y económico

### VISIÓN

En el 2024 la Corporación Social de Cundinamarca, será posicionada como una entidad modelo en la oferta de soluciones crediticias, reconocida en el Departamento de Cundinamarca, con personal idóneo y un Sistema de Gestión de Calidad certificado, que ofrezca créditos de manera ágil y eficiente con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus afiliados.



MAPA DE PROCESOS



7. OBJETIVOS

a. GENERAL

Desarrollar en el marco de la política pública de seguridad vial una parametrización sobre los procedimientos, para efectuar la vigilancia y control del estado de los vehículos automotores que permitan garantizar condiciones de seguridad, eficiencia, planificación y disponibilidad en el uso de los vehículos de la Corporación Social de Cundinamarca.

b. ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a las normas nacionales de seguridad vial adoptadas en el marco de la Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y demás normas que modifiquen, desarrollen o sustituyan.
- Garantizar en los vehículos condiciones de seguridad, aseo y disponibilidad.
- Aumentar la vida útil de los automotores mediante el mantenimiento oportuno y diligente.
- Establecer responsabilidades a cargo de los funcionarios a los cuales se les confiera el uso de estos bienes.

 	<b>PLAN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2021</b>	<b>CODIGO: CSC-GI-FR-18</b>  <b>PÁGINA: 10 DE 14</b>
---	--	--

- Planificar financieramente los costos de mantenimiento y reparación de los vehículos de manera adecuada.
- Mejorar el proceso de calidad en cuanto al mantenimiento de los bienes de la entidad.
- Minimizar los costos en que se pueda incurrir por la no prevención de los daños en los vehículos, el indebido funcionamiento de los sistemas de los automotores o la falla permanente de alguno de estos vehículos.
- Minimizar los riesgos para mitigar los escenarios de ocurrencia de los accidentes de tránsito y brindar herramientas contractuales para superar los eventos en que se presenten estos.

## 8. DESARROLLO O CONTENIDO DEL PLAN

### 8.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE PMV:

El presente PMV será aplicado en todos los vehículos en los que la Corporación Social de Cundinamarca tenga el dominio, los que pudiese adquirir y los que llegare a utilizar (comodatos, convenios entre otros) y que debidamente su uso este autorizado por el funcionario correspondiente de la Corporación.

### 8.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

La responsabilidad de los vehículos es de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Corporación Social de Cundinamarca. Sin embargo, los conductores encargados de cada vehículo serán los responsables directos por el estado, uso y movilización de los vehículos.

La Subgerencia deberá garantizar y adoptar las recomendaciones, solicitudes y observaciones propuestas por los conductores. Estas serán presentadas en formatos destinados para tal fin y su adopción responderá a los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y oportunidad.

En todo caso, su destinación es únicamente para el desarrollo de las funciones institucionales que se propongan, planifiquen y autoricen por esta Dependencia.

En consecuencia se establecen DOS (2) procesos de mantenimiento. Uno de carácter correctivo, que busca restablecer las condiciones de funcionalidad de los automotores, y otro de carácter preventivo, que busca evitar el daño potencial y futuro de los vehículos. Adicional a esto se adopta el procedimiento de revisión para la operación en el cual se



 	<p align="center"><b>PLAN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2021</b></p>	<p align="center"><b>CODIGO: CSC-GI-FR-18</b></p> <hr/> <p align="center"><b>PÁGINA: 11 DE 14</b></p>
---	--	---

verificarán las condiciones de conducción mínimas, básicas y necesarias del vehículo y evitar algún accidente por un cambio en alguna de ellas.

## 9. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

**9.1. SITUACIONES PRE-OPERATIVAS:** Las siguientes actuaciones están a cargo del conductor que este asignado a cada vehículo o quien haga uso del mismo a través de comisión, cada vez que se presente alguna solicitud de intervención de los vehículos se deberá diligenciar el formato SOLICITUD PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

- 9.1.1. Revisar que los neumáticos estén en debida forma y no se encuentren bajas o altas de presión para la ruta a utilizar o desinfladas.
- 9.1.2. Identificar los dispositivos que le brinda el vehículo, adaptarse a los sistemas básicos de conducción y familiarizarse a las ayudas extras que pudieran tener. En todo caso revisar el manual del usuario cuando encuentre duda alguna sobre algún punto que requiera usar.
- 9.1.3. Revisar que los niveles de: líquidos refrigerantes, agua del motor y del limpia brizas, aceite del motor, líquido de frenos y demás.
- 9.1.4. Revisar que las condiciones en el sistema de iluminación interior y exterior cuenten con las condiciones mínimas (altas, bajas, direccionales, estacionarias y reversas).
- 9.1.5. Revisar que el vehículo no presente filtración de fluidos (aceite de motor, aceite de frenos o gasolina, entre otros).
- 9.1.6. Revisar que los espejos se encuentren despejados u obstaculizados y ajustarlos para que su visión sea la adecuada.
- 9.1.7. Revisar que el pito, cuchillas de limpia brizas, pedales de acelerador, embrague y freno no presenten inconsistencia alguna que dificulte el uso de los mismos (DIFICULTAD O SENSIBILIDAD EN LOS MISMOS).
- 9.1.8. Revisar que los documentos del vehículo se encuentren vigentes y estén a su disposición.
- 9.1.9. Revisar que el freno de mano esté funcionando adecuadamente.
- 9.1.10. Revisar que los cinturones de seguridad y asientos estén anclados debidamente.



9.1.11. Verificar que lleve consigo Cedula de Ciudadanía, Licencia de Conducción y Tarjeta del Seguro cuando fuere necesario.

## **9.2. SITUACIONES OPERATIVAS**

9.2.1. Estar atento a cualquier sonido extraño en el motor o en el Sistema de escape.

9.2.2. Identificar las situaciones que dificulten la conducción como vibraciones en el volante o dificultad para controlar el volante.

9.2.3. Estar atento a cualquier cambio en el olor al interior del vehículo y verificar que no huela en ningún momento a gasolina, aceite u otro fluido mecánico.

9.2.4. Verificar que el carro en todo momento no emita humos oscuros o blancos.

9.2.5. Verificar que la transmisión no emita sonidos extraños al cambiar la marcha o que presente dificultad en el cambio de marchas (según sea el caso)

9.2.6. Estar atento a cualquier otra circunstancia que dificulte el funcionamiento del vehículo.

## **9.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

El mantenimiento preventivo será realizado mediante actividades planificadas de manera anual, la dependencia encargada y el funcionario encargado para tal fin, deberá trazar un cronograma de mantenimiento vehicular en el cual se verificarán los siguientes factores:

### **FORMATO CSC-RF-FR-10**

Se debe tener en cuenta a la hora de realizar la planificación de los mantenimientos, el método administrativo (contratos, convenios, entre otros) destinado para satisfacer la necesidad institucional de cubrir con el apoyo profesional con los vehículos

## **9.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

Será mantenimiento correctivo toda aquella intervención que se requiera a raíz de un mal funcionamiento del automotor y que amenace con afectar la funcionalidad del vehículo (FALLA TRANSITORIA) o la que efectivamente detenga la operación del vehículo (FALLA PERMANENTE).

Al momento de presentarse la respectiva necesidad debe surtir el siguiente procedimiento:

ETAPA	DESCRIPCION	RESPONDABLE
<b>OCURRENCIA.</b>	Dependiendo el tipo de evento, se podrá continuar con la actividad que se estaba realizando. Si las condiciones de tiempo, modo y lugar del suceso no lo permiten, El Conductor deberá informar al supervisor y detendrá el vehículo conforme a las indicaciones.	El Conductor Asignado.
<b>PRESENTACIÓN DEL “INFORME DE OCURRENCIA”</b>	El Conductor a cargo, deberá mediante documento escrito, presentar al supervisor la novedad. En este describirá: i) origen de la falla, ii) calificación de la magnitud de la falla y  iii) Calificación del grado de accidentalidad de la falla.	El Conductor Asignado.
<b>INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO.</b>	El Supervisor asignado para tal fin, determinara mediante Carta de Inmovilización donde almacenaran el vehículo, mientras se da trámite a la Solicitud de Mantenimiento Correctivo.	El Supervisor
<b>VALORACIÓN DEL INFORME.</b>	El Supervisor analizara lo expuesto en el “INFORME DE OCURRENCIA” y revisará conforme a los elementos del mismo la prioridad de realizar las respectivas	El Supervisor
<b>SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>	El Supervisor ordena hacer uso de los mecanismos administrativos vigentes para reparar la ocurrencia	El Supervisor
<b>EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS</b>	El/los encargado(s) de realizar las reparaciones deberán acatar las instrucciones dadas en la Solicitud de Mantenimiento	Contratista

		<b>PLAN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2021</b>	<b>CODIGO: CSC-GI-FR-18</b>
			<b>PÁGINA: 14 DE 14</b>
<b>VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.</b>	El Conductor encargado del Vehículo verificara y certificará a El Supervisor de la corrección y óptimas condiciones de operatividad del vehículo.	El Conductor Asignado.	
<b>PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</b>	El Supervisor expedirá la Carta de Aprobación que hará parte del historial y permite operar el vehículo nuevamente	El Supervisor	

## 10.SEGUIMIENTO Y CONTROL

Hacer seguimiento a la elaboración del Plan Anual de mantenimiento del parque automotor de la entidad y realizar el seguimiento de acuerdo al cronograma de actividades para cada vehículo

## 11.ANEXOS

Se maneja el formato Código: CSC-RF-FR-13, el cual se encuentra en la ruta SGC 03 PROCESOS DE APOYO, 06 GESTION DE RECURSOS FISICIS; 03 FORMATOS



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150  
 f /Corporación Social de Cundinamarca  
 @csc\_corsocun www.csc.gov.co



ANEXO 1. (TABLA DE FACTORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO)

	UNIDAD	ACTIVIDAD	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION	Alineación dirección						X		Sin observacion
2		Verificar estado (visual) rodamientos general								Sin observacion
3	ELECTRICO	Alineación luces delanteras								Según el requerimiento del conductor asignado
4		Revisión general de luces (exteriores e interiores)								Según el requerimiento del conductor asignado
5		Verificar sistema de carga y batería (limpiar bornes, y nivel electrolitos)								Según el requerimiento del conductor asignado
6		Verificar y ajustar sistemas electrónicos con Scanner								Depende la activacion de codigos del vehiculo.
7		Revisar el estado del alternador y arranque								según el requerimiento del conductor asignado al presentar falla en el suministro de energía del vehículo
8		Escanear el vehículo para revisar correcto funcionamiento del sistema eléctrico								Item repetido con el numeral 6
9	SUSPENSION	Revisar el desgaste de los neumaticos y revisar el labrado de los mismos								El reporte para el posible cambio de neumatico o llantas lo debe hacer el conductor designado.
10		Balaneo de las ruedas delanteras								Sin observacion
11		Verificar y ajustar amortiguadores								El ajuste de los amortiguadores dependera del resultado de proceso de alineacion y balaneo.
12		Calibrar presión y verificar estado llantas (Incluida llanta de repuesto)	X							El conductor asignado del vehiculo debe hacer la revision semanalmente, como mantenimiento preventivo
13		Verificar y ajustar Juego libre Dirección, axiles, terminales, guarda polvos							X	Sin observacion
14		Verificar y ajustar ejes y guarda polvos-posibilidad fuga grasa								Según el requerimiento del conductor asignado
15		Revisar los elementos de suspension (rotulas, articulaciones, bujes, barras estabilizadoras, terminales y espirales)								Según el requerimiento del conductor asignado
16		Realizar alineacion, balaneo y rotacion de llantas (corregir fallas de ser necesario)								Sin observacion
17		Engrasar los rodamientos								Sin observacion
18	TRANSMISION	Nivel aceite caja de cambios								El ultimo cambio de aceite se realizo el mes de diciembre del año 2020.
19	MOTOR	Cambio de aceite del motor y filtro							X	Se debe tener en cuenta el uso del vehiculo
20		Estado Bujias								Se determinara con el escaneo del vehiculo
21		Cambio líquido refrigerante								Sin observacion
22		Validar y ajustar correas del motor							X	Se determinara con el escaneo del vehiculo
23		Cambio líquido de frenos							X	Según el requerimiento del conductor asignado.

24	FRENOS	Verificar fugas en cilindros de frenos					X		Se desarrolla al cambiar el Liquido de frenos	
25		Verificar y ajustar Bandas de frenos					x		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
26		Verificar y ajustar freno de estacionamiento							Según el requerimiento del conductor asignado	
27		Inspección visual de pastillas frenos y discos							Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2019)	
28		Revisar y ajustar tension de pedales (embrague-freno)							Según el requerimiento del conductor asignado	
29		Revisar el nivel del liquido de frenos (remplazo según estado)							Actividad diaria que debe realizar el conductor asignado antes de poner en marcha el vehiculo	
30		Revisar tension de frenos ( de emergencia y pedal)							Según el requerimiento del conductor asignado	
31		Cambio de pastillas de frenos y bandas traseras							Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2019)	
32		OTROS	Cambio filtro aire (según estado)							Sin Observacion
33			Cambio filtro combustible							Según el requerimiento del personal contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo
34	Verificar filtro de climatización (según Modelo)								Según el requerimiento del conductor asignado, del funcionamiento del sistema de refrigeración interno del vehículo	
35	Ajuste y verificación abrazaderas mangueras								Actividad diaria del cuidado del vehículo que debe adelantar el conductor asignado	
36	Verificar juego libre pedal embrague								Según el requerimiento del conductor asignado, ante cualquier defecto que presente en la acción de embrague	
37	Revisión niveles líquidos (frenos, refrigerante, dirección, limpia parabrisas, Batería)								Actividad diaria del cuidado del vehículo que debe adelantar el conductor asignado	
38	Ajustar y lubricar empaques puertas								Actividad diaria del cuidado del vehículo que debe adelantar el conductor asignado	
39	Revisar que el sistema de escape este funcionando correctamente(Convertidores, protectores, sensores, abrazaderas, silenciador, resonador y tubo de escape)								Sin observacion	
40	revisar niveles de liquidos (agua, refrigerante, aceites entre otros)								Actividad diaria del cuidado del vehículo que debe adelantar el conductor asignado, se repite con el ítem 37	
41	Realizar lavado del motor							x	Según el requerimiento del conductor asignado	
42	Cambio de filtro de aire						x		Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro del aire	

# Cronograma del vehículo OHK - 865 - Vigencia 2021

 	<b>FORMATO DE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS</b>	CÓDIGO: CSC-GRF-FR-10 VERSION: 2 VIGENTE DESDE 15/10/2020
---	---	---

VIGENCIA 2021

FECHA DE ELABORACIÓN 08/02/2021.

N°	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES	
															P
1	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE Y/O ACEITE				X					X					El ultimo cambio del filtro se realizo en agosto del año 2020.
2	ALINEACION Y BALANCEO										X				En el mes de agosto de la vigencia 2020 se realizo alineacion y balanceo del vehiculo.
3	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS (PASTILLAS, DISCOS,										X				El ultimo mantenimiento del sistema de frenos se adelanto en agosto del año 2020. (se debera tener en cuenta la circulacion del vehiculo)
4	LAVADO GENERAL Y LAVADO MOTOR				X										Se debera realizar según el uso del vehiculo, preferiblemente cada 6 meses el ultimo lavado se realizo en agosto del año 2020
5	REVISION TECNOMECANICA												X		Se vence el 11 de diciembre del año 2021.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN YEIMY ROMERO ACUÑA

APROBACIÓN JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE

CARGO CONTRATISTA

CARGO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ANEXO 1. (TABLA DE FACTORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO)**

	UNIDAD	ACTIVIDAD	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION	Alineación dirección						X		La ultima alineacion del vehiculo se realizo en diciembre del año 2020.
2		Verificar estado (visual) rodamientos general							X	Se debe realizar reemplazar cada 10,000km (recorridos, varia según el uso del mismo) ultimo realizado en diciembre del año 2020.
3	ELECTRICO	Alineación luces delanteras							X	N/A
4		Revisión general de luces (exteriores e interiores)							X	Según el requerimeinto del conductor asignado
5		Verificar sistema de carga y batería (limpiar bornes, y nivel electrolitos)							X	N/A
6		Verificar y ajustar sistemas electrónicos con Scanner							X	N/A
7		Revisar el estado del alternador y arranque							X	N/A
8		Escanear el vehiculo para revisar correcto funcionamiento del sistema electrico							X	Depende la activacion de codigos del vehiculo.
9	SUSPENSION	Revisar el desgaste de los neumaticos y revisar el labrado de los mismos								El reporte para el posible cambio de neumatico o llantas lo dbee hacer el conductor designado.
10		Balaneo de las ruedas delanteras						X		El ultimo balanceo se realizo en diciembre de la vigencia 2020
11		Verificar y ajustar amortiguadores								El ajuste de los amortiguadores dependera del resultado de proceso de alineacion y balanceo.
12		Calibrar presión y verificar estado llantas (Incluida llanta de repuesto)							X	El conductor asignado del vehiculo debera hacer la revision semanalmente, como mantenimiento preventivo
13		Verificar y ajustar Juego libre Dirección, axiles, terminales, guarda polvos							X	Se debera realizar cada 50,000km.
14		Verificar y ajustar ejes y guarda polvos-posibilidad fuga grasa								Según el requerimeinto del conductor asignado
15		Revisar los elementos de suspension (rotulas, articulaciones, bujes, barras estabilizadoras, terminales y espirales)								Según el requerimeinto del conductor asignado
16		Realizar alineacion, balanceo y rotacion de llantas (corregir fallas de ser necesario)							X	La ultima alineacion y balanceo del vehiculo se realizo en diciembre de la vigencia 2020
17	Engrasar los rodamientos							X	Se debera realizar cada 30.000km	
18	TRANSMISION	Nivel aceite caja de cambios								El ultimo cambio de aceite se realizo el mes de diciembre del año 2020.
19	MOTOR	Cambio de aceite del motor y filtro						X		El ultimo cambio de aceite y filtro se realizo el mes de diciembre del año 2020.
20		Estado Bujias								Se determinara con el escaneo del vehiculo
21		Cambio líquido refrigerante								El ultimo cambio de refrigerante se realizo en agosto de la vigencia 2020.
22		Validar y ajustar correas del motor							X	Se determinara con el escaneo del vehiculo
23		Cambio líquido de frenos							X	Según el requerimeinto del conductor asignado

24	FRENOS	Verificar fugas en cilindros de frenos						X		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
25		Verificar y ajustar Bandas de frenos						x		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
26		Verificar y ajustar freno de estacionamiento								Según el requerimiento del conductor asignado	
27		Inspección visual de pastillas frenos y discos								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
28		Revisar y ajustar tension de pedales (embrague-freno)								Según el requerimiento del conductor asignado	
29		Revisar el nivel del liquido de frenos (remplazo según estado)								Actividad diaria que debe realizar el conductor asignado antes de poner en marcha el vehiculo	
30		Revisar tension de frenos ( de emergencia y pedal)								Según el requerimiento del conductor asignado	
31		Cambio de pastillas de frenos y bandas traseras								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
32		OTROS	Cambio filtro aire (según estado)								Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro (el último cambio se realizó en diciembre del año 2019)
33			Cambio filtro combustible								Según el requerimiento del personal contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo (el ultimo se realizó en diciembre del año 2020)
34			Verificar filtro de climatización (según Modelo)								Según el requerimiento del conductor asignado, del funcionamiento del sistema de refrigeración interno del vehiculo
35	Ajuste y verificación abrazaderas mangueras									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
36	Verificar juego libre pedal embrague									Según el requerimiento del conductor asignado, ante cualquier defecto que presente en la acción de embrague	
37	Revisión niveles líquidos (frenos, refrigerante, dirección, limpia parabrisas, Batería)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
38	Ajustar y lubricar empaques puertas									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
39	Revisar que el sistema de escape este funcionando correctamente(Convertidores, protectores, sensores,abrazaderas,silenciador, resonador y tubo de escape)									N/A	
40	revisar niveles de liquidos (agua,refrigerante,aceites entre otros)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado, se repite con el ítem 37	
41	Realizar lavado del motor								X	Según el requerimiento del conductor asignado	
42	Cambio de filtro de aire							X	Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro del aire		

# Cronograma vehicular OHK-864 - Vigencia 2021

	<b>FORMATO DE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS</b>	CÓDIGO: CSC-GRF-FR-10
		VERSION: 2
		VIGENTE DESDE 15/10/2020

VIGENCIA 2021

FECHA DE ELABORACIÓN

08/02/2021.

N°	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR CON SU RESPECTIVO FILTRO	P												El ultimo cambio de aceite y filtro se realizo en diciembre de la vigencia 2020
		E												
2	ALINEACION Y BALANCEO	P												En el mes de diciembre de la vigencia 2020 se realizo alineacion y balanceo del vehiculo.
		E												
3	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS (PASTILLAS, DISCOS,	P												El ultimo cambio de liquido de frenos y mantenimiento del sistema de frenos se adelanto en noviembre del año 2019.
		E												
4	REVISION SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA	P												La ultima revision de las suspensiones se realizaron en agosto del año 2020
		E												
5	LAVADO GENERAL Y LAVADO MOTOR	P												Se debera realizar según el uso del vehiculo, preferiblemente cada 6 meses el ultimo lavado se realizo en diciembre del año 2020
		E												
6	REVISION TECNOMECANICA	P												Se vence el 11 de diciembre del año 2021.
		E												

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

YEIMY ROMERO ACUÑA

APROBACIÓN

JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE

CARGO

CONTRATISTA

CARGO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ANEXO 1. (TABLA DE FACTORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO)**

	UNIDAD	ACTIVIDAD	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION	Alineación dirección						X		La ultima alineacion del vehiculo se realizo en diciembre del año 2020.
2		Verificar estado (visual) rodamientos general							X	Se debe realizar reemplazar cada 10,000km (recorridos, varia según el uso del mismo) ultimo realizado en diciembre del año 2020.
3	ELECTRICO	Alineación luces delanteras							X	N/A
4		Revisión general de luces (exteriores e interiores)							X	Según el requerimeinto del conductor asignado
5		Verificar sistema de carga y batería (limpiar bornes, y nivel electrolitos)							X	N/A
6		Verificar y ajustar sistemas electrónicos con Scanner							X	N/A
7		Revisar el estado del alternador y arranque							X	N/A
8		Escanear el vehiculo para revisar correcto funcionamiento del sistema electrico							X	Depende la activacion de codigos del vehiculo.
9	SUSPENSION	Revisar el desgaste de los neumaticos y revisar el labrado de los mismos								El reporte para el posible cambio de neumatico o llantas lo dbee hacer el conductor designado.
10		Balaneo de las ruedas delanteras						X		El ultimo balanceo se realizo en diciembre de la vigencia 2020
11		Verificar y ajustar amortiguadores								El ajuste de los amortiguadores dependera del resultado de proceso de alineacion y balanceo.
12		Calibrar presión y verificar estado llantas (Incluida llanta de repuesto)							X	El conductor asignado del vehiculo debera hacer la revision semanalmente, como mantenimiento preventivo
13		Verificar y ajustar Juego libre Dirección, axiles, terminales, guarda polvos							X	Se debera realizar cada 50,000km.
14		Verificar y ajustar ejes y guarda polvos-posibilidad fuga grasa								Según el requerimeinto del conductor asignado
15		Revisar los elementos de suspension (rotulas, articulaciones, bujes, barras estabilizadoras, terminales y espirales)								Según el requerimeinto del conductor asignado
16		Realizar alineacion, balanceo y rotacion de llantas (corregir fallas de ser necesario)							X	La ultima alineacion y balanceo del vehiculo se realizo en diciembre de la vigencia 2020
17	Engrasar los rodamientos							X	Se debera realizar cada 30.000km	
18	TRANSMISION	Nivel aceite caja de cambios								El ultimo cambio de aceite se realizo el mes de diciembre del año 2020.
19	MOTOR	Cambio de aceite del motor y filtro						X		El ultimo cambio de aceite y filtro se realizo el mes de diciembre del año 2020.
20		Estado Bujias								Se determinara con el escaneo del vehiculo
21		Cambio líquido refrigerante								El ultimo cambio de refrigerante se realizo en agosto de la vigencia 2020.
22		Validar y ajustar correas del motor							X	Se determinara con el escaneo del vehiculo
23		Cambio líquido de frenos							X	Según el requerimeinto del conductor asignado

24	FRENOS	Verificar fugas en cilindros de frenos						X		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
25		Verificar y ajustar Bandas de frenos						x		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
26		Verificar y ajustar freno de estacionamiento								Según el requerimiento del conductor asignado	
27		Inspección visual de pastillas frenos y discos								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
28		Revisar y ajustar tension de pedales (embrague-freno)								Según el requerimiento del conductor asignado	
29		Revisar el nivel del liquido de frenos (remplazo según estado)								Actividad diaria que debe realizar el conductor asignado antes de poner en marcha el vehiculo	
30		Revisar tension de frenos ( de emergencia y pedal)								Según el requerimiento del conductor asignado	
31		Cambio de pastillas de frenos y bandas traseras								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
32		OTROS	Cambio filtro aire (según estado)								Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro (el último cambio se realizó en diciembre del año 2019)
33			Cambio filtro combustible								Según el requerimiento del personal contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo (el ultimo se realizó en diciembre del año 2020)
34			Verificar filtro de climatización (según Modelo)								Según el requerimiento del conductor asignado, del funcionamiento del sistema de refrigeración interno del vehiculo
35	Ajuste y verificación abrazaderas mangueras									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
36	Verificar juego libre pedal embrague									Según el requerimiento del conductor asignado, ante cualquier defecto que presente en la acción de embrague	
37	Revisión niveles líquidos (frenos, refrigerante, dirección, limpia parabrisas, Bateria)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
38	Ajustar y lubricar empaques puertas									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
39	Revisar que el sistema de escape este funcionando correctamente(Convertidores, protectores, sensores, abrazaderas, silenciador, resonador y tubo de escape)									N/A	
40	revisar niveles de liquidos (agua, refrigerante, aceites entre otros)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado, se repite con el ítem 37	
41	Realizar lavado del motor								X	Según el requerimiento del conductor asignado	
42	Cambio de filtro de aire							X	Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro del aire		

# Cronograma de Vehículo OHK-544 - Vigencia 2021

	<b>FORMATO DE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS</b>	CÓDIGO: CSC-GRF-FR-10
		VERSION: 2
		VIGENTE DESDE 15/10/2020

VIGENCIA 2021

FECHA DE ELABORACIÓN 08/02/2021.

N°	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR CON SU RESPECTIVO FILTRO	P							X						El ultimo cambio de aceite y filtro se realizo en agosto de la vigencia 2021
		E													
2	ALINEACION Y BALANCEO	P								X					En el mes de agosto de la vigencia 2020 se realizo alineacion y balanceo del vehiculo.
		E													
3	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS (PASTILLAS, DISCOS,	P										X			El ultimo cambio de liquido de frenos y mantenimiento del sistema de frenos se adelanto en noviembre del año 2019.
		E													
4	CAMBIO BATERIA	P								X					El ultimo cambio se realizo en agosto de 2019
		E													
5	LAVADO GENERAL Y LAVADO MOTOR	P						X							Se debera realizar según el uso del vehiculo, preferiblemente cada 6 meses
		E													
6	REVISION TECNOMECANICA	P								X					Se vence el 05 de agosto del año 2021.
		E													

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

YEIMY ROMERO ACUÑA

APROBACIÓN

JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE

CARGO

CONTRATISTA

CARGO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ANEXO 1. (TABLA DE FACTORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO)**

	UNIDAD	ACTIVIDAD	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMEMSTRAL	ANUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION	Alineación dirección						X		La ultima alineacion del vehiculo se realizo en agosto del año 2020.
2		Verificar estado (visual) rodamientos general							X	Se debe realizar reemplazar cada 10,000km (recorridos, varia según el uso del mismo) ultimo realizado en diciembre del año 2020.
3	ELECTRICO	Alineación luces delanteras							X	Sin observacion
4		Revisión general de luces (exteriores e interiores)							X	Según el requerimeinto del conductor asignado
5		Verificar sistema de carga y batería (limpiar bornes, y nivel electrolitos)							X	Sin observacion
6		Verificar y ajustar sistemas electrónicos con Scanner							X	Sin observacion
7		Revisar el estado del alternador y arranque							X	Sin observacion
8		Escanear el vehiculo para revisar correcto funcionamiento del sistema electrico							X	Depende la activacion de codigos del vehiculo.
9	SUSPENSION	Revisar el desgaste de los neumaticos y revisar el labrado de los mismos								El reporte para el posible cambio de neumatico o llantas lo dbee hacer el conductor designado.
10		Balaneo de las ruedas delanteras						X		Sin observacion
11		Verificar y ajustar amortiguadores								El ajuste de los amortiguadores dependera del resultado de proceso de alineacion y balanceo.
12		Calibrar presión y verificar estado llantas (Incluida llanta de repuesto)							X	El conductor asignado del vehiculo debera hacer la revision semanalmente, como mantenimiento preventivo
13		Verificar y ajustar Juego libre Dirección, axiles, terminales, guarda polvos							X	Sin observacion
14		Verificar y ajustar ejes y guarda polvos-posibilidad fuga grasa								Según el requerimeinto del conductor asignado
15		Revisar los elementos de suspension (rotulas, articulaciones, bujes, barras estabilizadoras, terminales y espirales)								Según el requerimeinto del conductor asignado
16		Realizar alineacion, balanceo y rotacion de llantas (corregir fallas de ser necesario)							X	La ultima alineacion y balanceo del vehiculo se realizo en agosto de la vigencia 2020
17		Engrasar los rodamientos							X	Sin observacion
18	TRANSMISION	Nivel aceite caja de cambios								Sin observacion
19	MOTOR	Cambio de aceite del motor y filtro						X		El ultimo cambio de aceite y filtro se realizo el mes de agosto del año 2020.
20		Estado Bujias								Se determinara con el escaneo del vehiculo
21		Cambio líquido refrigerante								Sin observacion
22		Validar y ajustar correas del motor							X	Se determinara con el escaneo del vehiculo
23		Cambio líquido de frenos							X	Según el requerimeinto del conductor asignado

24	FRENOS	Verificar fugas en cilindros de frenos						X	Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
25		Verificar y ajustar Bandas de frenos						x	Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
26		Verificar y ajustar freno de estacionamiento							Según el requerimiento del conductor asignado	
27		Inspección visual de pastillas frenos y discos							Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
28		Revisar y ajustar tension de pedales (embrague-freno)							Según el requerimiento del conductor asignado	
29		Revisar el nivel del liquido de frenos (remplazo según estado)							Actividad diaria que debe realizar el conductor asignado antes de poner en marcha el vehiculo	
30		Revisar tension de frenos ( de emergencia y pedal)							Según el requerimiento del conductor asignado	
31		Cambio de pastillas de frenos y bandas traseras							Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar (ultimo cambio en agosto del año 2020)	
32		OTROS	Cambio filtro aire (según estado)							Sin observacion
33			Cambio filtro combustible							Según el requerimiento del personal contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo (el ultimo se realizó en agosto del año 2020)
34			Verificar filtro de climatización (según Modelo)							Según el requerimiento del conductor asignado, del funcionamiento del sistema de refrigeración interno del vehiculo
35	Ajuste y verificación abrazaderas mangueras								Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
36	Verificar juego libre pedal embrague								Según el requerimiento del conductor asignado, ante cualquier defecto que presente en la acción de embrague	
37	Revisión niveles líquidos (frenos, refrigerante, dirección, limpia parabrisas,Batería)								Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
38	Ajustar y lubricar empaques puertas								Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
39	Revisar que el sistema de escape este funcionando correctamente(Convertidores, protectores, sensores,abrazaderas,silenciador, resonador y tubo de escape)								Sin observacion	
40	revisar niveles de liquidos (agua,refrigerante,aceites entre otros)								Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado, se repite con el ítem 37	
41	Realizar lavado del motor							X	Según el requerimiento del conductor asignado	
42	Cambio de filtro de aire					X		Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro del aire		

# Cronograma Vehículo OFK-487 - Vigencia 2021

 	<b>FORMATO DE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS</b>	CÓDIGO: CSC-GRF-FR-10
		VERSION: 2
		VIGENTE DESDE 15/10/2020

VIGENCIA 2021

FECHA DE ELABORACIÓN 08/02/2021.

N°	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR CON SU RESPECTIVO FILTRO	P					x							Sin Observacion
		E												
2	ALINEACION Y BALANCEO	P				x								En el mes de agosto de la vigencia 2020 se realizo alineacion y balanceo del vehiculo.
		E												
3	CAMBIO DE LLANTAS	P				x								Sin Observacion
		E												
4	LAVADO GENERAL Y LAVADO MOTOR	P					x		x			x		Se debera realizar según el uso del vehiculo, preferiblemente cada 6 meses según el uso del vehiculo. El ultimo lavado se realizo en agosto del año 2020
		E												
5	REVISION TECNOMECANICA	P							x					Se vence el 31 de julio del año 2021.
		E												

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN YEIMY ROMERO ACUÑA

APROBACIÓN JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE

CARGO CONTRATISTA

CARGO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ANEXO 1. (TABLA DE FACTORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO)**

	UNIDAD	ACTIVIDAD	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION	Alineación dirección						X		La ultima alineacion del vehiculo se realizo en agosto del año 2020.
2		Verificar estado (visual) rodamientos general							X	Sin observacion
3	ELECTRICO	Alineación luces delanteras							X	Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado
4		Revisión general de luces (exteriores e interiores)							X	Según el requerimiento del conductor asignado
5		Verificar sistema de carga y batería (limpiar bornes, y nivel electrolitos)							X	Sin observacion
6		Verificar y ajustar sistemas electrónicos con Scanner							X	Sin observacion
7		Revisar el estado del alternador y arranque							X	Sin observacion
8		Escanear el vehiculo para revisar correcto funcionamiento del sistema electrico							X	Depende la activacion de codigos del vehiculo.
9	SUSPENSION	Revisar el desgaste de los neumaticos y revisar el labrado de los mismos								El reporte para el posible cambio de neumatico o llantas lo debe hacer el conductor designado.
10		Balaneo de las ruedas delanteras						X		El ultimo balanceo se realizo en agosto de la vigencia 2020
11		Verificar y ajustar amortiguadores								El ajuste de los amortiguadores dependera del resultado de proceso de alineacion y balanceo.
12		Calibrar presión y verificar estado llantas (Incluida llanta de repuesto)							X	El conductor asignado del vehiculo debera hacer la revision semanalmente, como mantenimiento preventivo
13		Verificar y ajustar Juego libre Dirección, axiles, terminales, guarda polvos							X	Sin observacion
14		Verificar y ajustar ejes y guarda polvos-posibilidad fuga grasa								Según el requerimiento del conductor asignado
15		Revisar los elementos de suspension (rotulas, articulaciones, bujes, barras estabilizadoras, terminales y espirales)								Según el requerimiento del conductor asignado
16		Realizar alineacion, balanceo y rotacion de llantas (corregir fallas de ser necesario)							X	La ultima alineacion y balanceo del vehiculo se realizo en agosto de la vigencia 2020
17	Engrasar los rodamientos							X	Se debera realizar cada 30.000km	
18	TRANSMISION	Nivel aceite caja de cambios								Sin observacion
19	MOTOR	Cambio de aceite del motor y filtro						X		Sin observacion
20		Estado Bujias								Se determinara con el escaneo del vehiculo
21		Cambio líquido refrigerante								Sin observacion
22		Validar y ajustar correas del motor							X	Se determinara con el escaneo del vehiculo
23		Cambio líquido de frenos						X		Según el requerimiento del conductor asignado

24	FRENOS	Verificar fugas en cilindros de frenos						X		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
25		Verificar y ajustar Bandas de frenos						x		Se desarrolla al cambiar el liquido de frenos	
26		Verificar y ajustar freno de estacionamiento								Según el requerimiento del conductor asignado	
27		Inspección visual de pastillas frenos y discos								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar	
28		Revisar y ajustar tension de pedales (embrague-freno)								Según el requerimiento del conductor asignado	
29		Revisar el nivel del liquido de frenos (remplazo según estado)								Actividad diaria que debe realizar el conductor asignado antes de poner en marcha el vehiculo	
30		Revisar tension de frenos ( de emergencia y pedal)								Según el requerimiento del conductor asignado	
31		Cambio de pastillas de frenos y bandas traseras								Según el requerimiento del conductor asignado, por efectividad o defecto al frenar	
32		OTROS	Cambio filtro aire (según estado)								Cada 8,000km se debe realizar el cambio del filtro
33			Cambio filtro combustible								Según el requerimiento del personal contratado para el mantenimiento preventivo y correctivo
34			Verificar filtro de climatización (según Modelo)								Según el requerimiento del conductor asignado, del funcionamiento del sistema de refrigeración interno del vehiculo
35	Ajuste y verificación abrazaderas mangueras									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
36	Verificar juego libre pedal embrague									Según el requerimiento del conductor asignado, ante cualquier defecto que presente en la acción de embrague	
37	Revisión niveles líquidos (frenos, refrigerante, dirección, limpia parabrisas, Batería)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
38	Ajustar y lubricar empaques puertas									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado	
39	Revisar que el sistema de escape este funcionando correctamente(Convertidores, protectores, sensores, abrazaderas, silenciador, resonador y tubo de escape)									Sin observacion	
40	revisar niveles de liquidos (agua, refrigerante, aceites entre otros)									Actividad diaria del cuidado del vehiculo que debe adelantar el conductor asignado, se repite con el ítem 37	
41	Realizar lavado del motor								x	Según el requerimiento del conductor asignado	
42	Cambio de filtro de aire							x	Sin observacion		